



Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

IE / 11

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **02 MAR 2020**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director Técnico de la Propiedad Industrial, Unidad Ejecutora 004, del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

CONSIDERANDO: que la persona propuesta, Dra. Lucía María Estrada Echevarría, reúne el perfil adecuado para ocupar el cargo;-----

ATENCIÓN: a lo previsto en el inciso cuarto del artículo 60 de la Constitución de la República, y artículo 40 de la Ley No. 18.719, de 27 de diciembre de 2010;-

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase como Directora Técnica de la Propiedad Industrial, Unidad Ejecutora 004 del Inciso 08 Ministerio de Industria, Energía y Minería, a la Dra. Lucía María Estrada Echevarría, Cédula de Identidad No. 4.890.013-3, Credencial Cívica AVA 28826.-----

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.-----

LACALLE POU LUIS